

Tensiones sectoriales y lucha política en Córdoba, 1890-1930

Javier Moyano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
javiermoyano@cea.unc.edu.ar

Resumen:

El objetivo de este artículo es analizar en que medida la historia política, en el caso de la provincia argentina de Córdoba durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, se explica por clivajes de especialización sectorial. La hipótesis con la cual se trabaja es que la pertenencia sectorial contribuye a entender alineamientos, acuerdos y conflictos “interpartidarios”, pero no constituyó siempre la principal divisoria de aguas en una etapa en que otros antagonismos como diferencias entre clericales y liberales; discrepancias en torno al régimen político; tensiones entre partícipes y excluidos del poder, también tendían a polarizar la política. A su vez, incluso en aquellas circunstancias en que los conflictos sectoriales adquirieron mayor centralidad en la lucha política, otros múltiples compromisos, pertenencias e identidades se conjugaban para moderar el alcance de fracturas originadas en intereses sectoriales encontrados como explicativas de la toma de partido de grupos y dirigentes.

Palabras clave: historia política - clivajes - Córdoba

Abstract:

The objective of this article is to analyze the extent to which political history—in the case of the argentinian province of Córdoba during the last decades of the 19th and the first decades of the 20th century—can be explained by looking at the divisions in sectorial specialization. My hypothesis is that sectional belonging contributes to the understanding of interpartisan alignments, agreements and conflicts, but it did not always constitute the main source of division. It was a time when other antagonisms such as clerical and liberal differences; disagreement regarding the political regime; tension between those who participated in and those who were excluded from power, also tended to polarize politics. Meanwhile, even under circumstances in which sector conflict gained more importance in political struggles, other multiple commitments, feelings of belonging and identities came together to moderate the effects of the fractures originated in sector interests that are seen as an explanation for the taking of sides of groups and leaders.

Key words: political history - cleavages - Córdoba

La preocupación por la relación entre política e intereses sectoriales es común a numerosos estudios sobre diversos países durante el siglo XIX y primeras décadas del XX. Ello se debe, fundamentalmente, al interés por establecer nexos de causalidad entre antagonismos sectoriales y divisorias de aguas entre fuerzas políticas o bien en el interior de cada una de ellas; entre el descontento, especialmente en momentos de crisis económicas, de grupos y clases sociales y la emergencia de conflictos interpartidarios con las consecuentes disputas por espacios de poder; entre la pertenencia sectorial y la toma de partido de los actores individuales ante tales conflictos y disputas; o bien entre estructura productiva, tipo de régimen y correlación de fuerzas entre los partidos. También han sido objeto de discusiones, problemas relativos a la representación de intereses sectoriales por parte de los grupos que disputan el gobierno o espacios parlamentarios; a la utilización de instancias estatales en función de la defensa de tales intereses; o a la presencia de grupos de presión como agentes patrocinadores en los procesos de conformación de agrupaciones políticas. En el marco de estas problemáticas, muchas veces ha cobrado relevancia la consideración de la dimensión provincial en función de la posible incidencia de antagonismos locales sobre las probabilidades de estabilizar alianzas gobernantes a escala nacional, pero también por la propia utilidad del análisis regional para corroborar, confrontar o matizar interpretaciones más generales.

En el caso de Argentina, el interés por los problemas mencionados es recurrente en diversas investigaciones. Un ejemplo es el de Jorge Balán, cuya atención, en el análisis sobre las burguesías tucumana y mendocina, está centrada sobre la articulación entre la dependencia del gobierno federal del apoyo de las oligarquías provinciales, y la necesidad de éstas de contar con el sostén estatal a sus economías (Balán, 1978, pp. 53-67).¹ En la historiografía cordobesa, la atención prestada a las cuestiones económicas como explicativas de la dinámica política ha sido escasa, debido, en gran medida, a la influencia ejercida por Juan Carlos Agulla sobre muchos trabajos de historia política,² quien, en su análisis sobre la composición de las élites locales, niega importancia al poder económico (Agulla, 1968, pp. 28-37). Estudios posteriores a los de Agulla muestran la actividad empresarial de muchos políticos cordobeses y de sus familias durante varias generaciones (Beato et al., 1993; Converso, 1993), pero tales aportes no fueron incorporados por gran parte de las investigaciones sobre historia política.

Una excepción es la de Waldo Ansaldi, quien, permanentemente preocupado por la imbricación entre historia social e historia política, en su análisis sobre la década de 1880 interpreta los conflictos entre la dirigencia cordobesa en términos de fraccionamientos de clase. Según este autor, un sector de la burguesía,

¹ Similares preocupaciones se encuentran presentes en el análisis de otros autores. (Bonaudo, 2000, p. 6; Gallo y Sigal, 1965, pp. 132 y 152-162; Gibson, 1996, pp. XIV, 7-31 y 50-58; 52-61 y 86-100; Kress, 1972, p. 79; Smith, 1974, pp. 69, 75 y 87-94).

² Principalmente sobre la investigación de Gardenia Vidal, quien da por válidos los supuestos de Agulla sin someterlos a revisión (Vidal, 1995, pp. 341-342).

agrupado en el juarismo, gobernante en Córdoba durante la mayor parte de la década de 1880, era promotor de una economía industrial que encontró sus límites en la debilidad estructural de la provincia y en los efectos devastadores de la crisis de 1890. Con esa fracción burguesa se enfrentó el mitrismo que, en la versión de Ansaldi, enroló a los sectores vinculados a la antigua economía provincial, heredera de la época colonial. Este segundo grupo procuraba preservar los antiguos vínculos altoperuanos, trastocados tras la independencia por la dislocación de los circuitos mercantiles preexistentes y por la creciente orientación atlántica de la economía (Ansaldi, 1988, pp. 22-24). Considero apresuradas las proposiciones de Ansaldi pues se fundan, casi exclusivamente, en la legislación relativa al aprovechamiento de energía hidráulica promovida por el juarismo, pero ellas ponen en discusión problemas relegados en la historiografía cordobesa.

Mi objetivo en este artículo es analizar en qué medida la historia política, en el caso de la provincia argentina de Córdoba a fines del siglo XIX y principios del XX, se explica por clivajes³ de especialización sectorial.⁴ Los criterios de periodización están fundados más en la evolución del tipo de régimen político que en la dinámica de los intereses sectoriales. El punto de partida coincide con los primeros cuestionamientos de peso, en 1890, al régimen oligárquico instaurado en 1880 tras el acceso de Julio A. Roca a la presidencia de la nación. El cierre se ubica en 1930, cuando un golpe militar puso fin a la experiencia democrática iniciada con la reforma electoral de 1912. Motiva mi preocupación por indagar sobre las posibles causas de conflictos y acuerdos políticos, la consideración de las agrupaciones políticas como conglomerados unidos en su hostilidad hacia otros grupos (Lipset y Rokkan, 1991, p. 21), como grupos que se contraponen con otros en torno a determinados asuntos (Schmidt, 1989, p. 27), y como agrupaciones que surgen cuando las interacciones informales no satisfacen todos los intereses (Almond y Powell, 1991, p. 30).

Para llevar adelante este cometido es necesario mencionar, previamente, que durante el período en cuestión, la principal base productiva de la provincia era la actividad agropecuaria, sobre todo aquella que tenía lugar en el sur y el este provincial, en muchos casos en áreas ocupadas tras la denominada conquista del desierto. Una incipiente industria, en parte vinculada con el sector agropecuario y en gran medida orientada al abastecimiento de una población urbana en sostenido crecimiento, comenzaba a desarrollarse, en la ciudad de Córdoba y en algunas localidades del sur y el este, aunque sólo captaba montos secundarios del total de las inversiones del empresariado. La minería (materiales de construcción)

³ Entendidos como aquellas heterogeneidades culturales, socioeconómicas y políticas que predisponen al conflicto (Lavau, 1991, p. 47).

⁴ Cabe advertir, asimismo, que mi interés por tal clivaje se centrará en su incidencia sobre alineamientos en partidos y camarillas, o bien sobre alianzas y disputas entre ellos, pues, como señalan Lipset y Rokkan, los conflictos pueden nacer de una gran variedad de relaciones, pero sólo algunos de ellos tienden a polarizar la política (Lipset y Rokkan, 1991, p. 21).

y el sector servicios también se expandían al compás del crecimiento urbano. Los sectores comercial y financiero, en tanto, constituían relevantes fuentes de acumulación de capitales que muchos empresarios luego invertían en otros frentes económicos. Se trataba de actividades en gran medida complementarias y en las cuales muchas veces incursionaban los mismos empresarios, aunque ello no impedía la emergencia de eventuales tensiones, sobre todo cuando se debatía en torno a la contribución de cada actividad a la renta pública, o bien en lo relativo a la orientación del gasto del estado y del crédito. Por otro lado, dado que en el sur y el este provincial, las áreas económicas más dinámicas, tanto en la actividad agropecuaria como en el comercio mayorista la presencia de empresarios cordobeses era minoritaria en comparación con la operatoria de poderosos hombres de negocios porteños y santafesinos, otros antagonismos tenían origen en iniciativas tendientes a proteger a los primeros.

Mi hipótesis es que la pertenencia sectorial contribuye a entender alineamientos, acuerdos y conflictos “interpartidarios” en algunas coyunturas específicas, pero no constituyó siempre la principal divisoria de aguas en una etapa en que otros antagonismos también tendían a polarizar la política. Entre ellos destacaban las diferencias entre clericales y liberales, las discrepancias en torno al régimen político, y las tensiones entre partícipes y excluidos del poder, asuntos que no será posible abordar en este artículo. A su vez, incluso en aquellas circunstancias en que los conflictos sectoriales adquirieron mayor centralidad en la lucha política, otros múltiples compromisos, pertenencias e identidades se conjugaban para moderar el alcance de fracturas originadas en intereses sectoriales encontrados como explicativas de tales alineamientos, acuerdos y conflictos interpartidarios.

FACTORES MODERADORES DE LOS ANTAGONISMOS DE CLASE EN ARGENTINA Y CÓRDOBA

Varios factores se combinaban, a fines del siglo XIX y principios del XX, para bloquear la emergencia de posiciones antagónicas de las agrupaciones “partidarias”⁵ en torno a cuestiones socioeconómicas (Remmer, 1984, pp. 59, 100, 111 y 211; Sábato, 1989; Smith, 1974, p. 92). Entre ellos destacaban el carácter diversificado del empresariado cordobés; la comunidad de intereses en la burguesía argentina en torno al modelo agroexportador y la capacidad de una estructura fuertemente clientelar para neutralizar las consecuencias de las diferencias de clase.

Jorge Sábato argumenta que el perfil multisectorial del empresariado argentino dio carácter coyuntural a los conflictos surgidos en el interior de la burguesía

⁵ Utilizaré el concepto de partido en su sentido más amplio, es decir, aquellos grupos que, independientemente de sus niveles de organicidad, se contraponen en torno a determinados asuntos y aspiran a insertarse colectivamente en la vida política (Schmidt, 1989, pp. 27-29).

(Sábato, 1988).⁶ Roy Hora cuestiona las hipótesis de Sábato al afirmar que la diversificación del empresariado fue un fenómeno de la primera mitad del siglo XIX, pero luego los terratenientes, especializados en la producción agropecuaria a partir de las posibilidades de acumulación en esa actividad, ocuparon una posición predominante en la esfera económica (Hora, 2003, pp. 295-299). Sin ánimo de agotar esta discusión, cabe destacar que mi objetivo en este artículo no es indagar qué fracción burguesa fue preponderante, sino cuáles fueron las implicaciones políticas de posibles clivajes de especialización económica. En ese sentido, como el propio Hora y otros autores sostienen, fue significativa la convergencia de intereses de diversos grupos sociales en torno al modelo agroexportador, e incluso las actividades industriales, muchas veces dirigidas por terratenientes, fueron complementarias de la producción agropecuaria (Díaz Alejandro, 1975, p. 61; Hora, 2003, p. 302; Smith, 1974, p. 75), o abastecían a ciudades que crecían al ritmo de la inserción de Argentina en los mercados internacionales como país proveedor de productos primarios (Sábato, 1988; Schvarzer, 1991, pp. 26-27 y 53). En consecuencia, los integrantes de las élites políticas acordaban respecto a la necesidad de generar condiciones para el desarrollo capitalista (Balán, 1978, p. 56; Rock, 1975, p. 23; Sábato, 1988, p. 162). Aunque no se trataba del único país en que fue escasa la expresión política de diferencias sociales, en Argentina esos acuerdos contribuyeron, al moderar los clivajes de especialización económica, a neutralizar los efectos de la pertenencia sectorial sobre los alineamientos partidarios (Gallo y Sigal, 1965, p. 170; Kress, 1972, pp. 406 y 422; Smith, 1974, pp. 75 y 92).

En Córdoba, con la comunidad de intereses en torno al modelo agroexportador confluía la ausencia de fraccionamiento del empresariado pues, a fines del siglo XIX y principios del XX, los más acaudalados capitalistas locales incursionaban en diversos frentes económicos (Beato et al. 1993). La escasa especialización se aprecia en la común pertenencia de muchos hombres de negocios a la Sociedad Rural y a la Bolsa de Comercio.⁷ Tampoco en la industria actuaban fracciones con intereses opuestos a los del resto de la burguesía local, pues un emergente empresariado especializado coexistía —y a menudo se asociaba— con capitalistas de diversificado accionar que invertían en el sector. Además, muchas veces los intereses industriales eran representados ante las instancias gubernativas por la Bolsa de Comercio.⁸

Las relaciones clientelares, entendidas como intercambio particularizado de bienes públicos por apoyo político (Graziano, 1983), contribuían a diluir diferen-

⁶ Otros autores sostienen posiciones similares sobre el carácter multisectorial del empresariado argentino (Beato, 1993; Schvarzer, 1991, pp. 29-36 y 47).

⁷ A pesar de su nombre, se trataba de una cámara.

⁸ Por ejemplo, ante problemas en el suministro de fuerza motriz para las actividades industriales, en 1908 era la Bolsa de Comercio la encargada de gestionar ante la compañía prestataria del servicio. *La Libertad*, 8 al 30. 5. 1908; *La Voz del Interior*, 30. 5. 1908.

cias de clase (Rock, 1975, pp. 20-21 y 107). Además de los lazos clientelares que ligaban a los notables con elementos populares, el patronazgo también vinculaba entre sí a los integrantes de las élites cordobesas. Ello se manifestaba en la asignación del crédito público, especialmente en el Banco Provincial,⁹ en el traspaso de tierras fiscales a manos privadas (Ferrari y Caldarone, 1988), o en la dotación de empleos públicos jerárquicos. Su consecuencia era la generación de lealtades más dependientes de la obtención de beneficios particulares que de la defensa de intereses sectoriales. Aún el comportamiento de los grupos que promovían una legislación tendiente a facilitar el desarrollo capitalista, era poco respetuoso de pautas y normas de carácter impersonal.¹⁰ La inclusión de dirigentes de entidades empresariales en esas redes constituía una fuente de solidaridades informales que coexistía con la pertenencia sectorial.¹¹

Actores políticos, actores sociales y tensiones sectoriales

La ausencia de antagonismos por cuestiones socioeconómicas no implicaba coincidencia total respecto a tales asuntos.¹² Intereses encontrados —mucho más entre líderes corporativos y autoridades gubernamentales que entre representantes de diferentes actividades sectoriales— sobre aspectos más o menos puntuales, así como perspectivas parcialmente divergentes, separaban a los integrantes de las élites. Un conjunto de actores, entre los cuales destacaban las entidades empresariales y los representantes legislativos, tomaba partido cuando esas diferencias ganaban relevancia pública.

Exigencias a las autoridades por mayor rapidez y efectividad en cambios institucionales y en la dotación de infraestructura, así como oposición total o parcial a iniciativas del gobierno que los perjudicaban y, sobre todo, reclamos relativos a la fiscalidad, constituyeron las principales preocupaciones de las entidades representativas de empresarios agropecuarios, mercantiles e industriales. Los medios más utilizados fueron la realización de gestiones ante instancias gubernamentales y la exposición pública de críticas, aunque, si esos expedientes fracasaban, las organizaciones corporativas podían convocar huelgas y, excepcionalmente, apoyar o patrocinar partidos opositores.

La Bolsa de Comercio fue la entidad empresarial con mayor capacidad para movilizar a diversos actores y de obtener concesiones de los poderes públicos. Fundada en 1900, esta entidad era liderada por los más acaudalados propieta-

⁹ Ese banco operó en Córdoba entre 1872 y 1890 (Tognetti, 1992).

¹⁰ La utilización particularista de recursos estatales fue común a gran parte de la dirigencia cordobesa, pero fueron los dirigentes juaristas quienes, en la década de 1880, más se enriquecieron mediante ese tipo de prácticas (Boixadós, 1997; Tognetti, 1992).

¹¹ Entre otros, eran los casos de Heriberto Martínez, comerciante gallego emparentado con dirigentes roquistas; y de Gabriel Céspedes, industrial catalán, quien tenía lazos de amistad con políticos juaristas.

¹² Diversos autores advierten esto en referencia a la Argentina en su conjunto (Albert, 1988, p. 35; Zimmerman, 1995, p. 41).

rios de firmas mercantiles de la ciudad de Córdoba. Durante los primeros años del siglo XX, la Bolsa de Comercio presionaba a las autoridades por cuestiones fiscales en defensa de intereses de los comerciantes mayoristas de la capital. Una gran variedad de impuestos federales, provinciales y municipales se encontraban en el centro de las preocupaciones de la Bolsa.¹³ Otra demanda era que el gobierno resguardara a los mayoristas locales de la competencia foránea mediante impuestos más altos a los mercaderes porteños y santafesinos que también abastecían al comercio minorista en diversas áreas de la provincia.¹⁴

Entre las entidades que reunían a propietarios rústicos se destacaba la Sociedad Rural, fundada en 1900, cuyos socios eran, en su mayoría, dirigentes políticos o parientes de éstos. También terratenientes radicados en Buenos Aires, vinculados con la dirigencia política, presionaban a los gobiernos, a través del Centro de Propietarios de la Provincia de Córdoba, para impedir aumentos impositivos.¹⁵

En ámbitos parlamentarios, eran frecuentes las diferencias de opiniones sobre asuntos económicos, incluso antes de 1912 cuando sólo los “conservadores”¹⁶ tenían presencia en las cámaras. La Legislatura provincial y el Concejo Deliberante capitalino debían sancionar, anualmente, impuestos y tasas que gravaban la actividad de los particulares. En ambos casos se generaban discusiones, tanto sobre aspectos puntuales como más generales.

¹³ En 1914, por ejemplo, un gravamen a los licores generaba, con apoyo de la Bolsa cordobesa, una jornada nacional de protesta con cierre de casas mercantiles. En 1925, la Bolsa local adhería a una campaña nacional en rechazo al intento del gobierno de establecer impuestos a la renta. *El Comercio*, 18 al 29. 4. 1914; *La Libertad*, 24. 4. 1914; *La Voz del Interior*, 17 al 30. 4. 1914; y 21. 8. 1925; *Los Principios*, 17 al 29. 4. 1914.

¹⁴ *La Libertad*, 13. 1. 1900; y 29. 5. al 19. 6. 1901; *La Patria*, 12. 6. 1901. En 1904, cuando la Bolsa inició acciones de protesta contra los criterios con que el gobierno provincial pretendía clasificar a los negocios a efectos de abonar patentes, el reclamo no apuntaba al monto global sino a la posible eliminación de diferenciales impositivos que daban ventajas a los mayoristas locales respecto a introductores de otras provincias. Archivo de la Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba (en adelante AHL), Diputados (28 sep. al 7 nov. 1904); *La Libertad*, 24. 9. al 2. 11. 1904; *La Patria*, 1 al 29. 10. 1904; *La Voz del Interior*, 25. 9. al 3. 11. 1904; *Los Principios*, 23. 9. al 5. 11. 1904; (Converso, 1999, pp. 132-134; Valdemarca, 2000, pp. 294-295).

¹⁵ En 1914, ese centro lograba, con la intermediación del diputado Julio A. Roca (h.), dejar sin efecto una reforma que, patrocinada por el gobernador Cárcano, pretendía establecer mayores gravámenes sobre los latifundios. Durante la década de 1920, el Centro de Propietarios efectuó nuevos reclamos por asuntos fiscales. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Julio A. Roca, septiembre de 1914; *La Voz del Interior*, 14. 1. 1927; *Los Principios*, 8. 4. y 10. 5. 1929; y 12. 1. 1930.

¹⁶ Aunque su uso puede generar confusión, con el adjetivo “conservador” haré referencia a dirigentes y agrupaciones que antes de 1912 actuaban “dentro de las fronteras” del régimen oligárquico argentino; y a las fuerzas políticas en que la mayoría de tales dirigentes se agruparon tras la sanción de la ley Sáenz Peña.

Los representantes parlamentarios defendían posiciones opuestas si demandas sectoriales reclamaban su atención. Por ejemplo, en 1902 el diputado Luis Santillán Vélez, uno de los fundadores de la Sociedad Rural, hacía eco del reclamo de los productores agropecuarios y se oponía a la sanción de un impuesto al ganado promovido por el ejecutivo. Asimismo, como consecuencia de ciertas reacciones sectoriales, las iniciativas del gobernador podían fracasar en la legislatura, tal como ocurrió en 1907 cuando un proyecto que propuso, con la oposición de la Sociedad Rural (un aumento en el impuesto a la propiedad) fue reformado sustancialmente en la cámara baja provincial. Entre quienes habían discrepado con esa iniciativa había diputados emparentados con dirigentes ruralistas. Las demandas corporativas atendidas por el ejecutivo también podían ser resistidas por representantes parlamentarios, como sucedió en 1904, cuando el gobierno provincial hizo lugar a reclamos de la Bolsa de Comercio respecto a los criterios en la clasificación de patentes.¹⁷

La presencia parlamentaria del radicalismo luego de 1912 no fue motivo suficiente para disciplinar a los legisladores de diferentes partidos cuando se discutían temas impositivos. En 1913 el diputado radical José Ignacio Bas propuso modificaciones en la forma de avaluar propiedades rurales con fines fiscales. Los movimientos de arrendatarios que, iniciados en 1912 en las provincias de Santa Fe y Córdoba, causaron agitación en las regiones agrícolas, formaron parte del trasfondo del proyecto, pues uno de sus objetivos era atenuar los efectos de los gravámenes sobre los alquileres rurales. La mayoría conservadora rechazó la iniciativa de Bas, pero cinco legisladores pertenecientes a esa bancada la apoyaron.¹⁸

En el Concejo Deliberante capitalino, si bien muchos concejales no tenían una clara pertenencia sectorial y, en los casos en que sí la tenían, ésta no siempre definía comportamientos en el interior del recinto, hubo ocasiones en que la oposición de ediles oficialistas a aumentos impositivos respondía a intereses corporativos. Mientras el roquista Partido Autonomista Nacional (en adelante PAN) gobernó la comuna capitalina, fueron los concejales pertenecientes al sector comercial quienes se opusieron a los aumentos en los gravámenes sobre la actividad mercantil. Luego de que, en 1909, una agrupación rival desplazara al PAN de la administración municipal, quienes se opusieron a aumentos impositivos o solicitaron rebajas fueron, generalmente, empresarios con inversiones en los sectores por los que abogaban.¹⁹

¹⁷ AHL, Diputados (14 jul. 1902; 7 oct. 1904; y 5 ago. 1907); *La Patria*, 11. 5. 1907; *Los Principios*, 4 al 9. 5. 1907.

¹⁸ AHL, Diputados (2 jun. 1913).

¹⁹ Por ejemplo, a principios de 1908 el comerciante español Heriberto Martínez apoyaba los reclamos de la Bolsa de Comercio en torno a cuestiones impositivas. En 1909, al discutirse el impuesto a la harina, Domingo Minetti, edil municipal e industrial molinero, quedaba en absoluta minoría dentro del Concejo Deliberante. Archivo Histórico Municipal (en adelante AHM), Honorable Concejo Deliberante (en adelante HCD) (19 feb. 1908; 30 nov. al 12 dic. 1909).

Además de discrepancias sobre asuntos fiscales, las concesiones a empresas de servicios públicos (o a aquellas que solicitaban el usufructo de recursos naturales) dividían a los legisladores, incluso a quienes adherían a las mismas camarillas. Las discusiones parlamentarias relativas a estos temas giraban en torno a diferencias doctrinarias sobre los límites en que el estado podía fomentar la actividad privada sin violar principios de equidad. Es ilustrativa la posición asumida por algunos legisladores roquistas antes de 1909, cuando los gobiernos provinciales cordobeses aun se alineaban con el PAN. En 1906, el diputado roquista Félix de Sarriá se opuso al proyecto oficialista de otorgar exenciones fiscales para que se estableciera una línea ferroviaria. En debates transcurridos entre 1906 y 1907, otro legislador roquista, Rafael Núñez, criticó, con el apoyo de Sarriá, el proyecto, defendido por miembros de su partido, de otorgar una concesión para explotar ferrocarriles económicos en caminos públicos. En 1907, un proyecto de concesión del uso de energía hidráulica despertó críticas de la Bolsa de Comercio y generó polémicas y acusaciones entre los propios legisladores oficialistas. Una vez más era Rafael Núñez el más crítico de las políticas seguidas por el ejecutivo en materia de concesiones, y de las prácticas a las que presuntamente se recurría para lograr la aprobación legislativa. Ese mismo año, otro proyecto de concesión del uso de energía hidráulica creó nuevos desacuerdos entre legisladores alineados en el PAN.²⁰

Los ámbitos parlamentarios eran la caja de resonancia de tensiones sectoriales y diferencias doctrinarias, pero la independencia de muchos legisladores cuando se trataban asuntos polémicos no tenía un correlato necesario en alineamientos partidarios. Si revistaban en el oficialismo, los legisladores no abandonaban su partido por discrepar con las iniciativas del gobierno. Si eran opositores, el apoyo a proyectos del ejecutivo no era sinónimo de acuerdo político.

LA INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS DEMANDAS SECTORIALES

Cabe preguntar cuándo las discrepancias en torno a temas económicos atravesaban las divisiones partidarias. Como los propios actores reconocían,²¹ muchas veces las cuestiones fiscales tenían derivaciones políticas. Por ejemplo, sin ser la principal divisoria de aguas, el desacuerdo con las iniciativas fiscales del primer gobierno del conservador Ramón J. Cárcano (1913-1916) condujo a entidades representativas de los grandes terratenientes, integradas por personas

²⁰ AHL, Diputados (26 mayo y 11 dic. 1906; 15 ene. al 9 feb., 25 jun. y 19 ago. 1907); *Los Principios*, 22. 2. 1907.

²¹ El legislador Salustiano Lascano afirmaba, en la década de 1910, que era común que las discusiones por impuestos tuvieran consecuencias políticas, mientras que Carlos Rodríguez, también legislador, sostenía que siempre que se modificaban impuestos se producían “movimientos de intereses creados”. AHL, Diputados (24 jun. 1913; y 21 dic. 1914).

vinculadas con dirigentes oficialistas, a apoyar al radicalismo en los comicios gubernativos de 1915.²²

En los municipios, las discrepancias sectoriales podían imbricarse más con la lucha política. A principios de 1908, un aumento de impuestos municipales en la ciudad de Córdoba originaba una disputa por el gobierno comunal entre el oficialista PAN y una agrupación —el Comité del Comercio— patrocinada por la Bolsa de Comercio, entidad que articulaba un amplio arco de alianzas con empresarios menores y políticos opositores.²³ La decisión de confrontar electoralmente se tomó en la primera asamblea convocada por la Bolsa de Comercio para debatir las acciones a seguir ante el incremento de gravámenes. Un año más tarde, el Comité del Comercio conquistaba el gobierno municipal. En las elecciones municipales de 1921 la oposición también puso énfasis en cuestiones fiscales. En 1925, si bien ya no era una entidad promotora de la creación de agrupaciones partidarias con posibilidades de ejercer liderazgos locales, nuevamente la Bolsa de Comercio tomó partido en cuestiones electorales en el municipio capitalino.²⁴

En el interior cordobés, diferencias en torno a impuestos también originaron agrupaciones partidarias con posibilidades de disputar con éxito el gobierno comunal al oficialismo, incluso antes de 1912, cuando las victorias opositoras en comicios eran acontecimientos excepcionales en la provincia de Córdoba. El Partido Demócrata de Río Cuarto, que en 1906 conquistó la intendencia de esa ciudad, cuestionaba, desde su fundación en 1905, las políticas fiscales del gobierno provincial. En la localidad de Río Segundo, la victoria opositora en las elecciones municipales de 1901 coincidió con las quejas que poco tiempo antes habían elevado empresarios locales al gobierno provincial por los montos que debían pagar en concepto de patentes.²⁵

Cuando antes de 1912 surgían diferencias en torno a cuestiones impositivas —y especialmente si ellas originaban disputas políticas— los argumentos esgrimidos por los actores apuntaban a sugerir la existencia de fracturas entre un grupo con antigua presencia en el medio, el cual controlaba las instancias estatales, y otro grupo de emergentes empresarios, perjudicado por las trabas que imponía el poder político. En 1904, cuando la Bolsa de Comercio y el gobierno discrepaban en torno a las patentes mercantiles, la prensa radical afirmaba que los aumentos impositivos se debían a las exigencias de “la familia oficial, siempre creciente”. Durante los sucesos que, entre 1908 y 1909, enfrentaron en la ciudad de Córdoba al oficialista PAN con el Comité del Comercio, el discurso opositor contraponía a un sector “productivo” con otro integrado por quienes mantenían una situación privilegiada a partir del control del presupuesto público. En un discurso

²² *La República*, 3. 11. 1915.

²³ Marta Bonaudo menciona que, ese mismo año, las políticas fiscales municipales originaron tensiones políticas en varias provincias (Bonaudo, 2000, p. 32).

²⁴ *La Voz del Interior*, 10. 6. 1921; y 30. 6. 1925.

²⁵ *La Libertad*, 31. 1. y 9. 2. 1901.

condenatorio de los extranjeros que integraban la cámara mercantil, sus rivales se presentaban a sí mismos como “fundadores de una nación”, en contraposición con quienes pretendían “lustrar sus apellidos” a partir del éxito económico. El mismo tono condenatorio era retomado, algunos años más tarde, por el senador Juan José Pitt, ante diferencias que habían surgido entre la legislatura provincial y el Concejo Deliberante capitalino, controlado por el Comité del Comercio. Decía Pitt que “...Córdoba, que toda la vida ha sido la proveedora de hombres públicos preparados y de primera fila para ocupar altas posiciones políticas, presenta hoy el triste espectáculo de tener que ir a Nápoles y a Galicia a buscar un Concejo Deliberante”.²⁶

Sería un error asignar demasiada importancia a las fracturas sugeridas en el discurso de los antagonistas, más pertinente para analizar la retórica política del momento que el perfil productivo o burocrático de los involucrados, en muchos casos ligados entre sí por múltiples vínculos y pertenencias a pesar de las eventuales discrepancias que los separaban. Sin embargo, es posible apreciar la incidencia de demandas sectoriales sobre la conflictividad política en algunos ejemplos citados, en especial en el de la ciudad de Córdoba entre 1908 y 1909. También es conveniente prestar atención a las limitaciones que, antes de 1912, un régimen político escasamente competitivo imponía a las posibilidades de lograr respuestas satisfactorias a reclamos de quienes, de modo permanente o circunstancial, no pertenecían a la alianza gobernante. Como argumenta Marta Bonaudo en referencia a la provincia de Santa Fe en las décadas previas a la sanción de la ley Sáenz Peña, esa imbricación entre reivindicaciones sectoriales y rivalidades políticas era consecuencia, muchas veces, de la creciente percepción, entre diversos actores sociales, de que la restricción al ejercicio de los derechos ciudadanos afectaba su propio desenvolvimiento económico, pues impedía el acceso a los niveles de decisión en donde se definían impuestos y gastos gubernamentales (Bonaudo, 2000, pp. 3-6, 20 y 31-40).

LOS LÍMITES DEL INTERÉS SECTORIAL PARA LA EXPLICACIÓN DE DIVISIONES PARTIDARIAS

Los conflictos sectoriales podían influir sobre divisiones partidarias, pero otros factores matizaban esa incidencia. En primer lugar, variadas fuentes de lealtades acercaban a miembros de entidades empresariales con los gobernantes responsables de decisiones que desencadenaban pujas sectoriales. En consecuencia, quienes operaban en los mismos frentes económicos no actuaban unitariamente en política en cualquier situación, pues otras mediaciones hacían que la correla-

²⁶ AHL, Senadores (27 sep. 1910); *La Libertad*, 19. 11. 1904; *La Patria*, 8 al 21. 5. 1908; y 4. 1. 1910; *La Voz del Interior*, 17. 5. al 12. 8. 1908); *Los Principios*, 11. 5. y 30. 8. 1908; (Iparraguirre, 1985, p. 604).

ción entre lo social y lo político no siempre fuera directa.²⁷ Tampoco el alineamiento conjunto de empresarios con similar pertenencia sectorial, cuando se producían disputas políticas, obedecía siempre a motivaciones económicas. En segundo lugar, las repercusiones políticas de clivajes económicos no eran similares en todas las instancias de poder, ni desencadenaban luchas electorales en cualquier circunstancia. Asimismo, quienes encabezaron los movimientos reivindicativos de mayor magnitud no constituían una oposición invariable a los gobiernos conservadores,²⁸ pues eran actores cooptables por los sucesivos oficialismos. De igual modo, los fines que conducían a intervenir en la competencia electoral a dirigentes corporativos podían modificarse si cambiaba la posición ocupada dentro del sistema político.²⁹

Cuando demandas reivindicativas derivaban en disputas electorales, una variedad de lazos —parentesco, afinidad ideológica, interés económico individual— entre empresarios y políticos podía relegar a un segundo plano a la pertenencia corporativa como causa de alineamiento de algunas personas. Por ejemplo, el comerciante gallego Heriberto Martínez, hermano de uno de los líderes de la Bolsa de Comercio al mismo tiempo que pariente político de dirigentes roquistas y proveedor del gobierno provincial, fue designado concejal con el patrocinio oficialista en 1906, poco después de que la mayoría de los integrantes de la cámara mercantil apoyaran al renunciante intendente Ramón Gil Barros, quien se había enfrentado con el gobierno provincial controlado por el PAN.³⁰ Heriberto Martínez también se encolumnó en el roquismo cuando el Comité del Comercio le disputó, con el patrocinio de la Bolsa, la administración municipal capitalina en 1909, y con sucesivos oficialismos provinciales que luego se enfrentaron con los dirigentes mercantiles que controlaban el gobierno comunal. El industrial catalán

²⁷ Esta no es una particularidad del caso analizado. Como sostiene Panebianco en su estudio teórico sobre los partidos, entre éstos y el sistema de desigualdades sociales existe una relación compleja. (Panebianco, 1990, p. 29). La producción teórica de Panebianco deriva de estudios sobre partidos con estructura organizativa compleja y diferenciada que actúan en sistemas de partidos estructurados, situación muy diferente a la de las fuerzas políticas aquí analizadas. Considero, sin embargo, que un determinado abordaje metodológico puede adolecer de limitaciones para analizar conjuntos inclusivos — como el funcionamiento del sistema político—, pero ser útil para estudiar aspectos relevantes de ese conjunto. Es pertinente, aún sin adoptarlos como modelos generales, comparar aportes provenientes de este tipo de análisis con el caso en estudio.

²⁸ Durante el período analizado, los radicales sólo gobernaron la provincia de Córdoba entre 1916 y 1919, y entre 1928 y 1930.

²⁹ Tampoco en este caso, la situación señalada es exclusiva de Córdoba ni de la etapa analizada. Como señala Panebianco, los fines de las organizaciones pueden cambiar, en especial cuando la prioridad de los dirigentes pasa a ser el mantenimiento de las posiciones alcanzadas (Panebianco, 1990, pp. 36-38).

³⁰ El comerciante español Agustín Caeiro, primo de Heriberto Martínez, también accedía a un escaño de edil municipal en esas mismas circunstancias. En elecciones de intendente efectuadas un año más tarde, una comisión de comerciantes cercanos al PAN apoyaba al candidato oficialista.

Gabriel Céspedes, quien participaba en la Bolsa de Comercio, tenía vínculos, a partir de una común afinidad por el liberalismo, con Ramón J. Cárcano, gobernador entre 1913 y 1916, y era, al igual que Heriberto Martínez, proveedor del gobierno provincial. En la década de 1910, Céspedes integró grupos oficialistas enfrentados con el Comité del Comercio. Además de Céspedes y Heriberto Martínez, en 1908, cuando la Bolsa de Comercio promovió la constitución del Comité del Comercio, otros empresarios mercantiles fueron candidatos en listas del PAN.

La ausencia de alineamientos partidarios comunes, inclusive con demandas reivindicativas que generaran contiendas políticas, podía coexistir con un apoyo a tales demandas. Es así como Heriberto Martínez, a pesar de ser oficialista y partidario de posiciones conciliadoras si las medidas de gobierno no conformaban al gremio mercantil, a principios de 1908, cuando las diferencias en torno a cuestiones fiscales habían decidido a los miembros de la Bolsa de Comercio a confrontar electoralmente con el PAN, Martínez apoyó, dentro del Concejo Deliberante, las demandas de la entidad empresarial sin que ello le significara pasar a la oposición.³¹ No había ocurrido lo mismo, en 1904, durante un conflicto entre la Bolsa y el gobierno provincial en torno a los criterios utilizados para cobrar patentes mercantiles, cuando algunos comerciantes del interior ligados al PAN asumieron posiciones públicas contrarias a los reclamos de la corporación mercantil.³² Gabriel Céspedes, por su parte, fue partidario de posiciones conciliadoras cuando, en 1908, la Bolsa de Comercio discrepaba con la compañía prestataria del servicio de energía eléctrica, cuyo representante en Córdoba, el abogado José del Viso, era uno de los principales referentes del carcanismo, sector político al que Céspedes adhería.³³

La repercusión de las divisiones partidarias sobre la vida interna de las organizaciones empresariales era otra derivación de ese entramado de relaciones. Durante el conflicto que, entre 1908 y 1909, enfrentó a la Bolsa de Comercio con el gobierno municipal, aquellos comerciantes cercanos al PAN renunciaron como socios de la entidad corporativa. En 1909, tras la victoria electoral del Comité del Comercio en la comuna capitalina, el oficialismo provincial se apoyó en empresarios aliados para disputar la dirección de la Bolsa.³⁴

Tras el desalojo del PAN del gobierno provincial a mediados de 1909, un creciente protagonismo político de dirigentes del Comité del Comercio potenció la

³¹ AHM, HCD (19 feb. 1908).

³² Uno de tales comerciantes era Modesto Torres, empresario de la localidad de Jesús María, cincuenta kilómetros al norte de la capital provincial, quien era intendente municipal y un año más tarde sería elegido senador departamental por el PAN. *La Patria*, 7. 10. 1904; *Los Principios*, 8. 10. 1904.

³³ *La Libertad*, 12. 8. 1909; *La Patria*, 20. 6. 1905; *Los Principios*, 21. 3. 1903; 30 y 31. 5. 1908.

³⁴ *La Libertad*, 9 al 14. 10. 1908; y 13 al 30. 1. 1909; *La Patria* 7 y 13. 10. 1908; *La Verdad*, 7. 10. 1908; *La Voz del Interior*, 8. 3. 1908 y 9 al 14. 10. 1908; y 13. 1. al 6. 2. 1909; *Los Principios*, 10 al 14. 10. 1908; y 14. 1. al 6. 2. 1909.

emergencia de conflictos interiores en la Bolsa. Durante el gobierno de Félix T. Garzón (1910-1913), el sector más poderoso dentro del oficialismo comunal era liderado por el empresario argentino Carlos M. Álvarez, presidente de la Bolsa de Comercio desde 1904. Este grupo fue el principal sustento para la creación en Córdoba de la Unión Nacional, fuerza política rival del oficialismo provincial. Otro sector del Comité del Comercio, encabezado por el español Rogelio Martínez, primo del gobernador Garzón, estaba aliado con Álvarez en el municipio y en la Bolsa de Comercio, pero participaba en el oficialismo provincial, agrupado en un núcleo interno que conducía Antonio Nores, yerno de Martínez. Sectores garzonistas disputaron la conducción de la Bolsa de Comercio en enero de 1911, pero fueron derrotados por la alianza entre los grupos liderados por Álvarez y Martínez, este último también garzonista. Meses más tarde, en octubre de 1911, los garzonistas acordaron una lista conjunta para las elecciones de la Bolsa, la cual, encabezada por el carcanista Gabriel Céspedes, logró desplazar a Álvarez de la presidencia. Tras la desertión, en 1912, del grupo de Nores del oficialista Partido Constitucional, los principales dirigentes del Comité del Comercio confluyeron en sus alineamientos provinciales al formar parte de camarillas clericales que se incorporaron al radicalismo. Los realineamientos partidarios repercutieron dentro de la Bolsa de Comercio, pues Céspedes, tras quedar aislado, dimitió formulando duras críticas a Álvarez.³⁵

La incidencia política de los clivajes económicos estuvo mediatizada por múltiples fuentes de lealtades y pertenencias que repercutieron sobre los alineamientos de los integrantes de entidades representativas de intereses sectoriales, e incluso sobre la dinámica interna de éstas. Tampoco la intervención política conjunta de actores económicos estuvo, necesariamente, derivada de las disputas sectoriales. El cruce de vínculos con dirigentes políticos podía relegar la incidencia de la pertenencia sectorial entre los motivos que conducían a los empresarios a actuar unitariamente ante la competencia política. La común pertenencia a entidades confesionales fue decisiva para que muchos miembros de la Bolsa de Comercio integraran camarillas con actuación provincial. En 1890, muchos comerciantes católicos adhirieron a la opositora Unión Cívica, integrada en Córdoba mayoritariamente por clericales, y un año después se involucraron en una conspiración, liderada por radicales católicos (Sánchez, 1968, p. 218). Los vínculos generados por la militancia confesional también influyeron, durante el gobierno de Félix T. Garzón (1910-1913), en la participación de comerciantes en un sector del Partido Constitucional y en la Unión Nacional. Tanto en 1912 como en 1915, el apoyo de empresarios mercantiles a la incorporación de clericales en el radicalismo obedeció a motivos similares. Es posible, además, que el parentesco de líderes corporativos con dirigentes políticos influyera para que otros empresarios apoyaran a los segundos. El comerciante Rogelio Martínez era primo de

³⁵ *El Comercio*, 26. 8. al 12. 11. 1911; 8. 2. y 13 al 25. 11. 1912; *La Justicia*, 30. 10. 1911; *La Libertad*, 31. 10. 1911; *La Voz del Interior*, 17 al 29. 1.; 29 y 31. 10. 1911; y 13. 11. al 15. 12. 1912; *Los Principios*, 19. 11. 1912.

Félix Garzón, gobernador entre 1910 y 1913, y suegro de Antonio Nores, presidente del senado provincial en el primer tramo del gobierno de Garzón. Martínez lideró, dentro de la Bolsa de Comercio, un grupo de empresarios que avaló la candidatura gubernativa de Garzón, participó en el oficialista Partido Constitucional y se alineó, dentro de esa agrupación, en el sector interno encabezado por Nores.

Las disputas sectoriales no fueron condición suficiente para que se desencadenara la competencia por los espacios de poder. Sólo en 1908, en un momento de ruptura de compromisos entre los grupos gobernantes del régimen oligárquico, las demandas corporativas insatisfechas en materia fiscal generaron un movimiento en condiciones de disputar exitosamente el control de relevantes instancias estatales al oficialismo. Las diferencias de intereses económicos influyeron sobre las divisiones partidarias, pero su capacidad de incidencia dependió mucho de factores políticos.

Los espacios municipales eran más permeables a deslizamientos desde lo corporativo hacia lo electoral. El sufragio restringido a los contribuyentes (que potenciaba la incidencia cuantitativa de hombres de negocios en los comicios); la posibilidad de los empresarios extranjeros de participar en la comuna sin ser ciudadanos; la predominante concepción de que la gestión en el municipio era estrictamente administrativa y, por lo tanto, más permeable a la interacción con el asociacionismo; y una mayor percepción de los efectos de las decisiones de gobierno sobre la vida cotidiana;³⁶ se combinaban para que los puentes entre lo social y lo político fueran más transitados que en otras instancias.

El apoyo de diversos actores a las demandas corporativas no siempre era resultado de la convergencia de intereses de ese tipo. Cuando se desencadenaban movimientos de resistencia a determinadas medidas de gobierno, y más aun si éstos se deslizaban hacia la competencia electoral, era frecuente que los líderes de tales movimientos recibieran la adhesión de dirigentes que habían pasado a la oposición por motivos ajenos a los que habían originado las demandas reivindicativas. Las cuestiones fiscales, dada la sensibilidad de grandes segmentos de la población ante las mismas, presentaban inmejorables oportunidades para atacar al gobierno. De ese modo, durante el conflicto municipal de 1908 se incorporaron al opositor Comité del Comercio muchos dirigentes distanciados del roquismo.

Otro factor que mediatizaba los efectos políticos de los conflictos sectoriales era la apuesta, predominante entre los dirigentes empresariales, por la colaboración con los gobiernos. Los líderes de movimientos reivindicativos habían tenido participación, generalmente, en instancias de poder político. Los empresarios mercantiles con actuación en la Bolsa de Comercio, aunque eran mayoritaria-

³⁶ Diferentes estudios sobre la provincia de Santa Fe analizan la relación entre política municipal y vida cotidiana (Ternavasio, 1988-1989, p. 401); o la articulación entre decisiones políticas municipales y conformación de agrupaciones opositoras con proyección provincial (Bonaudo, 2000; Liebscher, 1975).

mente extranjeros, ocuparon cargos públicos en el municipio capitalino en administraciones roquistas, y era común que desempeñaran funciones —como la integración de los directorios de los bancos oficiales— dependientes de los gobiernos provincial o nacional. Asimismo, durante el régimen oligárquico anterior a la sanción de la ley Sáenz Peña, fueron interlocutores de las autoridades en asuntos que involucraban directamente sus intereses; y los gobiernos posteriores a 1912 mantuvieron abiertos esos canales.³⁷ Era recurrente, además, la organización de banquetes con que los principales comerciantes agasajaban a las autoridades, así como la comunicación de adhesiones a diversas medidas de gobierno. La adopción de posiciones críticas hacia el gobierno sólo tenía lugar cuando la colaboración fracasaba.³⁸

El carácter coyuntural de muchas tensiones sectoriales, aún cuando dieran lugar a enconados enfrentamientos, se ponía de manifiesto en las cambiantes relaciones que los dirigentes corporativos tenían con el oficialismo provincial. En 1906, adhirieron a la oficialista candidatura gubernativa de José Ortiz y Herrera muchos empresarios mercantiles que en 1905, tras discrepar un año antes con las autoridades provinciales por cuestiones fiscales, habían apoyado al intendente Ramón Gil Barros en su conflicto con el gobierno cordobés. Desde 1908, la mayoría de esos empresarios formaron parte, muchos de ellos en posiciones de liderazgo, del movimiento que, un año más tarde, desalojó al PAN de la administración comunal.

El pasaje de actores económicos a actores políticos podía ir acompañado, además, por una reformulación de los fines y motivaciones que habían llevado a la participación electoral a los dirigentes sectoriales. En el caso del Comité del Comercio entre 1908 y 1909, las reivindicaciones sectoriales insatisfechas condujeron a la disputa por el control del municipio capitalino. Tras el exitoso desempeño electoral, el acceso a cargos públicos introdujo objetivos que coexistieron con —o desplazaron a— los iniciales, a la vez que introdujeron fisuras entre quienes habían actuado unitariamente hasta ese momento. Los fines originales se desdibujaban, pues cedían paso a la necesidad de garantizar la gestión de go-

³⁷ En 1900, el gobernador Donaciano del Campillo recibía a una comisión integrada por los más acaudalados comerciantes del medio, con el fin de dialogar acerca de los criterios a utilizar en el cobro de patentes mercantiles. En 1913, poco después de asumir como gobernador, Ramón J. Cárcano convocaba a una comisión de comerciantes para analizar posibles modificaciones en materia de impuestos. Un año más tarde, el ministerio de Hacienda de la provincia repetía similar convocatoria. *El Comercio*, 6. 6. 1913; *La Libertad*, 5. 6. 1914; *La Patria*, 11. 1. 1900; *La Verdad*, 6. 6. y 4. 5. 1913; *La Voz del Interior*, 4. 5. 1913.

³⁸ No sólo los empresarios mercantiles, muchos de ellos de reciente radicación en Córdoba, podían experimentar deslizamientos desde la colaboración hacia el conflicto. En ocasiones, las entidades que agrupaban a propietarios rurales, integradas mayoritariamente por dirigentes políticos o familiares de éstos, también manifestaban su disconformidad con políticas fiscales y, como sucedió en el ya citado caso de los comicios gubernativos de 1915, eran capaces de apoyar candidaturas opositoras.

bierno, aún a costas de modificar propuestas anteriores; al objetivo de conservar los espacios de poder conquistados; y/o al propósito de competir en otros espacios políticos.

Entre 1908 y 1909, la oposición conjunta de la Bolsa de Comercio y entidades representativas de empresarios menores a los aumentos impositivos dió lugar a una alianza³⁹ que en algunos casos se repitió en otros comicios,⁴⁰ pero en ninguno perduró durante los nueve años en que el Comité del Comercio controló el municipio capitalino. La acción de gobierno enajenó al Comité del Comercio el apoyo de algunos de sus aliados iniciales cuando la resistencia a aumentos de impuestos en conjunto, que había dado origen al movimiento opositor al PAN, cedió paso a la necesidad de obtener recursos para gobernar.⁴¹ Las deserciones del nuevo oficialismo fueron una derivación de las dificultades para conciliar posiciones,⁴² al mismo tiempo que las alianzas con entidades representativas de empresarios menores también sufrieron las consecuencias de la acción de gobierno.⁴³

La Bolsa de Comercio patrocinó la creación de la agrupación que controló el municipio capitalino entre 1909 y 1918, pero esta última fue adquiriendo autonomía y desdibujando su perfil corporativo. Con el tiempo, el oficialismo comunal ya no era liderado por la dirigencia mercantil, sino por una camarilla clerical que, tempranamente, procuró proyectar su accionar sobre espacios provinciales. El intento del gobierno provincial de recuperar el control de la comuna capitalina mediante el apoyo, en las elecciones de intendente de 1911 y 1915, a listas opo-

³⁹ Tal alianza contemplaba la realización de acciones conjuntas y, en algunos casos, la confección de listas de candidatos que incluían a representantes de diversas entidades corporativas. *La Libertad*, 15 y 27. 2. ; 12. 8. y 28. 12. 1908; *Los Principios*, 29. 1. y 22 al 31. 5. 1908.

⁴⁰ Como ocurría en las elecciones de intendente de 1911, y en diversos comicios para designar concejales. *El Comercio*, 25. 11. 1911; y 27. 2. 1913; *La Libertad*, 3. 6. 1909; y 27. 11. 1911; *La Voz del Interior*, 3. 6. 1909; y 26. 11. 1911; *Los Principios*, 4. 6. 1909.

⁴¹ Dos disputas se instalaron entonces dentro del Concejo Deliberante. Una de ellas dividió al cuerpo entre quienes abogaban por garantizar recursos para la gestión de gobierno, y quienes se oponían a cualquier aumento en los gravámenes que pesaban sobre la actividad económica. Una segunda disputa, origen de nuevas demandas sectoriales, giró en torno al aporte de cada actividad a la composición de la renta comunal. AHM, HCD (30 nov. al 12 dic. 1909; 15 dic. 1911; y 28 ene. 1916).

⁴² Por ejemplo, en 1911, poco después de discrepar, dentro del Concejo Deliberante, con el resto de los ediles en torno al impuesto que gravaba a la harina, el productor molinero Domingo Minetti fue candidato a concejal por una lista opositora. AHM, HCD (30 nov. al 12 dic. 1909); *Los Principios*, 7. 3. 1911.

⁴³ Los almaceneros minoristas, alineados con el Comité del Comercio durante varios años, patrocinaron listas opositoras luego de 1916. Las políticas fiscales implementadas por la administración comunal fueron el motivo de ese deslizamiento. AHM, HCD, 7 de julio de 1916; *La República*, 17, 11. 1915; *La Voz del Interior*, 20. 1. y 5. 7. 1916; y 30. 5. al 1. 6. 1918; *Los Principios*, 9. 6. al 5. 7. 1916; (Valdemarca, 2000, p. 295).

sitoras, fue la respuesta a la acción del oficialismo municipal en espacios provinciales. La divisoria de aguas entre los contrincantes no era ya el interés sectorial, sino el alineamiento provincial de las agrupaciones comunales.⁴⁴ La mediana pérdida del perfil corporativo por parte de la agrupación que en 1909 había accedido al gobierno municipal con el patrocinio de la Bolsa de Comercio, generó condiciones para que, en las elecciones de intendente realizadas a mediados de 1915, compitieran dos listas integradas mayoritariamente por empresarios mercantiles.⁴⁵ También en los comicios de intendente de 1918 había comerciantes en las dos principales listas que confrontaban. Se trataba del Comité del Comercio y de la Unión Comunal, la cual, tras alzarse con la victoria, promovió una reforma fiscal tendiente a desgravar el consumo de la población, iniciativa resistida por la dirigencia del oficialismo desplazado pero apoyada por la Bolsa de Comercio.⁴⁶ La reformulación de los fines de agrupaciones que iniciaron su actuación política debido a intereses sectoriales que las distanciaban del gobierno, constituye una advertencia a la hora de explicar los móviles que conducían a la acción política, pues se trataba de tensiones circunstanciales, pronto desplazadas del centro de la agenda de esas mismas agrupaciones.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Un marco general de acuerdo sobre las bondades de la inserción de Argentina en el mundo como proveedor de bienes primarios, el escaso fraccionamiento en el interior de la burguesía local, y la influencia atenuante que las relaciones de patronazgo ejercían sobre los antagonismos de clase, no alcanzaron a impedir que intereses encontrados y opiniones divergentes acerca de asuntos económicos dividieran a los integrantes de las élites. Cuando ello ocurría, entraban en juego un conjunto de actores, entre quienes destacaban el gobierno, los representantes parlamentarios y las asociaciones empresariales. La preeminencia de relaciones de colaboración que tales actores establecían entre sí, podía ceder paso a enconados enfrentamientos entre los mismos.

Los conflictos sectoriales, especialmente los desencadenados por discrepancias en torno al tema de la fiscalidad, podían tener consecuencias sobre las divisiones partidarias y sobre la competencia electoral. Pero los deslizamientos

⁴⁴ En 1915, cuando el oficialismo provincial disputó el control del municipio capitalino al Comité del Comercio, los principales comerciantes de la ciudad de Córdoba eran interlocutores del gobernador Cárcano en el trazado de políticas fiscales.

⁴⁵ El Comité del Comercio enfrentó a una agrupación encabezada por el propio Ramón Gil Barros, intendente hasta principios de 1915, quien se había alejado de un oficialismo comunal renuente a apoyar su reelección, y ahora recibía el apoyo del gobierno provincial. *La Libertad*, 27. 2. al 6. 3. y 13. 6. al 3. 7. 1915; *La Voz del Interior*, 21. 2. al 5. 3. y 12. 6. al 4. 7. 1915; *Los Principios*, 21. 2. al 5. 3. 1915.

⁴⁶ *La Voz del Interior*, 25. 5, y 23 al 28. 12. 1918; 2. 7. y 21 al 25. 12. 1919; *Los Principios*, 8. 6. 1918; y 4 al 10. 1. 1919.

desde lo sectorial a lo político no eran automáticos, y no repercutían del mismo modo en todas las instancias estatales ni en todos los momentos. Una mayor permeabilidad para tales deslizamientos se presentaba en los espacios municipales. Antes de 1912, la confluencia con otras causas de rupturas de compromisos entre los grupos gobernantes era, además, condición necesaria para que las derivaciones políticas de las diferencias sectoriales fueran significativas.

Aún cuando se dieran esas condiciones, otras fuentes de lealtades incidían sobre las elecciones de quienes tomaban partido en las disputas partidarias. Quienes lideraban agrupaciones políticas con perfil sectorial recibían el apoyo de actores enfrentados a un común adversario por motivos ajenos a los que habían originado las demandas reivindicativas insatisfechas; u obtenían la adhesión de dirigentes que tenían vínculos personales con los líderes corporativos. Del mismo modo, afrontaban la deserción de quienes compartían las demandas sectoriales, pero tenían relaciones con —o eran cooptados por— integrantes de fuerzas rivales. Esa complejidad de lazos podía incluso repercutir sobre la vida interna de las entidades que agrupaban a los actores económicos cuando los gobiernos se proponían enfrentar a sus rivales en las propias instancias asociativas desde donde se habían articulado opciones políticas opositoras.

Las diferencias sectoriales que desencadenaban disputas políticas tenían, generalmente, carácter coyuntural. Pero su resolución podía afectar la posición relativa de los actores dentro del sistema político. Una modificación de los fines que guiaban la acción de las fuerzas políticas era resultado de ese cambio de posición. De ello derivaba una pérdida del perfil corporativo y una consecuente reformulación, a medida que otros clivajes desplazaban al económico del centro del debate, de aliados y adversarios de las agrupaciones que, inicialmente, habían surgido en respuesta a demandas sectoriales bloqueadas por el poder político.

BIBLIOGRAFÍA

- AGULLA, JUAN CARLOS, *Eclipse de una aristocracia*, Buenos Aires, Editorial Libera, 1968.
- ALBERT, BILL, *South America and the first world war. The impact of the war on Brazil, Argentina, Peru and Chile*, Cambridge University Press, 1988.
- ALMOND, G. A., y G. B. POWELL, “La combinación de intereses y los partidos políticos”, en Calanchini Urroz, José (prólogo y selección de textos), *Cuadernos de Ciencia Política. Partidos políticos II*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, Instituto de Ciencia Política, 1991.
- ANSALDI, WALDO, *Estado y sociedad en la Argentina del siglo XIX*, Centro Editor de América Latina, Conflictos y procesos de la Historia Argentina Contemporánea, vol. 4, Buenos Aires, 1988.

- BALÁN, JORGE, "Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador", *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, N° 69, abril-junio de 1978.
- BEATO, GUILLERMO, *Grupos sociales dominantes. México y Argentina. Siglos XIX y XX*, Universidad Nacional de Córdoba, 1993.
- BEATO, GUILLERMO, LAURA VALDEMARCA, JAVIER MOYANO, DIEGO PIÑERO, MARTA PHILP, RODOLFO JUNCOS y HERNÁN RAMÍREZ, "Los grupos sociales dominantes en Córdoba". En G. Beato, *Grupos sociales dominantes. México y Argentina. Siglos XIX y XX*.
- BOIXADÓS, CRISTINA, "Crecimiento urbano en un período de expansión económica. Córdoba. 1870-1895", Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Córdoba, 1997.
- BONAUDO, MARTA, "Society and politics: from social mobilization to civic participation (Santa Fe, 1890-1909). En J. Brennan y O. Pianetto, *Region and Nation: politics, economics and society in Twentieth Century Argentina*, New York, St. Martin's Press, 2000.
- CONVERSO, FÉLIX, *La lenta formación de capitales. Familias, comercio y poder en Córdoba. 1850-1880*, Córdoba, Junta Provincial de Historia, 1993.
- CONVERSO, FÉLIX, "Transporte e impuestos: dos factores desfavorables para el circuito comercial Córdoba-Rosario", *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, Universidad Nacional de Córdoba, N°2, 1999.
- DÍAZ ALEJANDRO, CARLOS F., *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1975.
- FERRARI, MARCELA y ALICIA CALDARONE, "Transacciones sobre tierras públicas, 1855-1880. La Mesa de Hacienda", Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Córdoba, 1988.
- GALLO, EZEQUIEL y SILVIA SIGAL, "La formación de los partidos políticos contemporáneos: la Unión Cívica Radical (1890-1916)". En T. Di Tella, G. Germani, J. Graciarena y colaboradores, *Argentina, sociedad de masas*, Buenos Aires, Eudeba, 1965.
- GIBSON, EDWARD L., *Class and conservative parties. Argentina in comparative perspective*, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1996.
- GRAZIANO, LUIGI, "Political clientelism", *International Political Science Review*, Vol. 4, 1983
- HORA, ROY, "Empresarios rurales y política en la Argentina, 1880-1916". En H. Sábato, y A. Lettieri (compiladores), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- IPARRAGUIRRE, HILDA, "Crecimiento industrial y formación de la burguesía en una subregión argentina: Córdoba a finales del siglo XIX y principios del XX".

- En E. Florescano (coord.) *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina. 1700-1955*, México, Nueva Imagen, 1985.
- KRESS, LEE BRUCE, *Julio A. Roca and Argentina, 1880-1886: a political and economic study*, Columbia University, 1972.
- LAVAU, GEORGES, "Partidos y sistemas políticos: interacciones y funciones". En J. Calanchini Urroz (prólogo y selección de textos), *Cuadernos de Ciencia Política. Partidos políticos II*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, Instituto de Ciencia Política, 1991.
- LIEBSCHER, ARTHUR FRANCIS, *Commercial expansion and political change. Santa Fe Province, 1897-1916*, Indiana University, 1975.
- LIPSEP, SEYMOUR MARTIN y STEIN ROKKAN, "El partido político: agente de conflicto e instrumento de integración". En J. Calanchini Urroz (prólogo y selección de textos), *Cuadernos de Ciencia Política. Partidos políticos II*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, Instituto de Ciencia Política, 1991.
- PANEBIANCO, ANGELO, *Modelos de partido*, Madrid, Alianza, 1990.
- REMMER, KAREN L., *Party competition in Argentina and Chile. Political recruitment and public policy. 1890-1930*, Lincoln, Nebraska, University of Nebraska, 1984.
- ROCK, DAVID, *Politics in Argentina. 1890-1930. The rise and fall of radicalismo*, Cambridge University Press, 1975.
- SÁBATO, JORGE, *La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características*, Buenos Aires, CISEA, 1988.
- SÁNCHEZ, EMILIO, *Del pasado cordobés en la vida argentina*, Córdoba, Biffignandi, 1968.
- SCHMIDT, RICHARD, "Los partidos como fuerzas formadoras del estado". En J. Calanchini Urroz (coord.), *Cuadernos de Ciencia Política. Partidos políticos I*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, Instituto de Ciencia Política, 1989.
- SCHVARZER, JORGE, *Empresarios del pasado. La Unión Industrial Argentina*, Buenos Aires, CISEA, Imago Mundi, 1991.
- SMITH, PETER, *Argentina and the failure of democracy. Conflict among political elites. 1904-1955*, The University of Wisconsin Press, 1974.
- TERNAVASIO, MARCELA, "Sistema político y organización municipal: Santa Fe y la crisis del régimen oligárquico", *Anuario Universidad Nacional de Rosario*, N° 13, 1988-1989.
- TOGNETTI, LUIS, "Observaciones en torno al comportamiento de los directores de una institución bancaria. El Banco Provincial de Córdoba. 1872-1890", Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Córdoba, 1992.
- VALDEMARCA, LAURA, "Los comerciantes mayoristas y sus estrategias adaptativas en un mercado en transición, 1880-1920", *Travesía*. Universidad Nacional de Tucumán (Argentina), N°5 y 6, 2000.

- VIDAL, GARDENIA, *Radicalismo de Córdoba. 1912-1930. Los grupos internos: alianzas, conflictos, ideas, actores*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1995.
- ZIMMERMAN, EDUARDO, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1880-1916*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana-Universidad de San Andrés, 1995.